

POLÍTICA / SALUD

Llaman al gobierno a enviar antes de septiembre reforma al sistema de isapres

El Ciudadano · 28 de julio de 2015

La ministra de Salud adelantó este fin de semana la reforma al sistema de isapres. Ante ello, desde el senado se elevan llamados para que el gobierno envíe el proyecto durante agosto.





Carmen Castillo, ministra de Salud

Tras el adelanto a la reforma al sistema de salud privada que hiciera este domingo mediante una entrevista la Ministra de Salud, Carmen Castillo, el senador PPD y miembro de la Comisión de Salud Guido Girardi señaló que este cambio es inevitable, en particular poner fin a “la declaración de salud”, lo que sería base para establecer las “preexistencias, lo que es ilegal, inmoral y viola el juramento hipocrático”. El legislador hizo un llamado al Gobierno a enviar al Congreso Nacional el mensaje relacionado a más tardar en septiembre.

«En agosto trabajaremos con las Isapres, que también tienen que estar involucradas», añadió la ministra Castillo, adelantando la creación de un fondo compartido entre Fonasa e Isapres, el fin de la declaración de salud y la reconversión de 14 mil planes de salud a sólo tres.

En ese contexto, el senador Girardi respondió al presidente de la Asociación de Isapres, Rafael Caviedes, quien declaró que “es financieramente inviable eliminar la declaración de salud, pues mientras existan listas de espera en el sistema público no se puede abrir el libre ingreso al seguro privado”.

Para el legislador, “las Isapres constituyen un sistema injusto que no promueve la salud, no hace prevención y obtienen utilidades millonarias en desmedro de sus usuarios negándoles prestaciones y derechos”.

“Rafael Caviedes señala que no es viable eliminar la declaración de salud. Lo inviable es mantenerla porque es ilegal, inmoral y viola pues es la base para establecer las preexistencias. Chile es el único país del mundo dónde existe una ley que permite negarles la atención. La declaración de salud es inaceptable y será lo primero que se va a eliminar”, explicó.

PROYECTO EN SEPTIEMBRE

El parlamentario reiteró la necesidad que el Gobierno envíe con urgencia el proyecto para reformar. “A inicios del 2014 en el Senado teníamos lista una ley que resolvía muchos de los problemas de las Isapres. Suspendimos la tramitación por petición de la Presidenta Bachelet para constituir una Comisión amplia para elaborar un conjunto de proposiciones”, recordó.

Agregó que “hemos conocido muchas de esas propuestas y las consideramos interesantes, pero no podemos seguir esperando. Valoro las declaraciones de la ministra Castillo, de que en septiembre ingresaría al Congreso este proyecto”.

PROPUESTAS

Entre las propuestas o indicaciones que el congresista presentará una vez conocido el texto, adelantó su idea de “que los planes sean de por vida. Hoy las Isapres atienden a las personas cuando son jóvenes y sanos, las echan cuando son viejos y enfermos. Negocio redondo. De los jóvenes obtienen sólo beneficios y cuando deben brindarle atención a los mayores le suben el plan a niveles que deben marcharse. El sistema público debe recibir a los pacientes más caros en una suerte de subsidio al sistema privado”.

Para el legislador “si los planes son de por vida, las Isapres tendrán que hacer prevención para así evitar más tarde los costos de atender enfermedades que pueden ser muy caras.

El senador Girardi también se manifestó partidario de “terminar con cualquier tipo de discriminación por sexo o por edad” y de que “haya tarifa plana que se pague lo mismo cuando son jóvenes que cuando son viejos, porque si le suben el plan 5 veces es más difícil pagarlo siendo mayor porque las remuneraciones disminuyen con la edad”.

Otro punto central es “que vamos a exigir una cobertura del 80%, hoy a veces se paga más de la mitad de lo que cuesta la atención, pese a haber hecho prepago, el 7%, los adicionales. Queremos que sea un seguro de verdad y que el 80% del examen, la clínica, la atención del especialista esté garantizada”.

Fuente: [El Ciudadano](#)